



Al Despacho del señor Juez la presente demanda VERBAL SUMARIA DE FIJACIÓN CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL Y REGULACIÓN VISITAS DE MENOR CUANTÍA en la cual fue allegado del correo electrónico asoprovida1@hotmail.com escrito de subsanación el día 8 de septiembre de 2021. Dentro del término legal Sírvase Proveer. Hato (S), Nueve (09) de Septiembre de 2021.


MAXISTE PACHECO AVILA
Secretario



República de Colombia
Rama Jurisdiccional del Poder Público
Distrito Judicial de San Gil
Juzgado Promiscuo Municipal Hato - Santander

Hato, Santander, Nueve (09) de Septiembre de de 2021.

Proceso:	VERBAL SUMARIO DE FIJACION ,CUSTODIA Y CUIUDADO PERSONAL Y REGULACION VISITAS
Demandante:	JESSICA PAOLA TOLOZA CARDENAS
Demandado:	ALVARO ANDRES HORMIGA RIBERO
Radicado:	68-344-40-89-001-2021-00024-00

Atendiéndose a la constancia que antecede y una vez Inadmitida la demanda Verbal Sumaria de Fijación Custodia y Cuidado Personal Y Regulación Visitas de Menor Cuantía, para que allegara los documentos requeridos en auto de fecha 31 de agosto de 2021, Vislumbra el Despacho que si bien la apoderada allegó el Registro civil de Nacimiento de la menor y en los HECHOS hizo la aclaración que la presente demanda únicamente se adelanta para el trámite de Fijación de Cuota Alimentaria, la apoderada no cumplió con todos los requerimientos del auto de inadmisión, es decir no subsano en debida forma, por tal razón no queda otro camino que rechazar la demanda al tenor del artículo 90 del C.G.P.

En consecuencia, el Juzgado Promiscuo Municipal de Hato - Santander,

R E S U E L V E

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda por lo brevemente expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: ORDENAR la devolución de los anexos sin necesidad de desglose.

Ejecutoriada la presente providencia, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
HATO - SANTANDER
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por ESTADO No.63_, de manera ELECTRONICA EN <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado/001-promiscuo-municipal-de-hato/home> MICROSITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A ESTE JUZGADO, hoy _10_ de Septiembre de 2021.


MAXISTE PACHECO
Secretario